

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS de suscripción	Un mes		Tres meses		Sesenta meses	
	Un mes	Tres meses	Un mes	Tres meses	Un mes	Tres meses
Granada.	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.	10 p.	20 p.
Provincias.	175 p.	525 p.	10 p.	20 p.	12 p.	24 p.
Portugal.	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.	15 p.	30 p.
Unión Postal.	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.	15 p.	30 p.
Demás países.	250 p.	750 p.	15 p.	30 p.	20 p.	40 p.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana		2.ª plana		3.ª plana		4.ª plana	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª
Anuncios, línea, una vez, tipo 3	2 p.	1 p.	1 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.
Reclamador, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.	0.50 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.	15 p.	10 p.	5 p.	5 p.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Cárcel Baja, núm. 32, frente a la iglesia del Ángel, por demolición del edificio ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen, núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

NUEVA AMENAZA

En la última sesión, celebrada por la Cámara Agrícola de esta capital, su presidente, el Sr. Marqués de Dilar, manifestó que, a consecuencia de no haberse realizado unas obras de importancia secundaria en el cuartel del regimiento de artillería que reside en Granada, no ha de tardar mucho tiempo sin que, pretextando el aumento de personal y cañones, decretado por el ministro de la Guerra Sr. Weyler, con que se dotan las fuerzas de ese arma, las que aquí prestan sus servicios sean destinadas a Córdoba, cuyo Municipio, con gran previsión y acierto, ha construido un espacioso cuartel donde cabe cómodamente el regimiento que en nuestra población carece de ciertas condiciones fáciles de establecer.

El aviso oportuno del Sr. Marqués de Dilar, nos produce viva inquietud, y debe ser bastante para que el Ayuntamiento granadino adopte sin demora acuerdos que tiendan a evitar que llegue a cumplirse la nueva amenaza del traslado de la artillería que guarnece esta plaza y constituye un elemento de valía, del que fuera doloroso se nos privara.

Ya que abandonados pudiese de la Corporación municipal hayan engendrado los temores que hoy nos alarman de sufrir otro despojo, procure subsanar, si aún es posible, su error y perjudicialísima conducta, gestionando cerca del general Weyler y del jefe del regimiento de artillería, que se conceda un plazo, el necesario para la ejecución de las obras que se exijan en el cuartel, llevando éstas a cabo inmediatamente y sin mezquinos regateos que solo conducen a situaciones vejaminosas como la que hoy registramos apenados.

POR MOTRIL

Las excelentes iniciativas del cuerpo de labradores y hacendados de Motril, para el establecimiento en aquella pródiga vega de nuevos cultivos, cuentan hoy con el valioso apoyo de la honorable representación de la provincia en Cortes, como han aprendido nuestros lectores en las expresivas cartas que llevamos publicadas, dirigidas al director de este periódico por los diputados y senadores, aplaudiendo la campaña que venimos haciendo desde estas columnas en pro de los intereses motrileños.

Hoy tenemos el gusto de insertar la siguiente epístola, no menos entusiástica que las anteriores, del diputado por el distrito aceituno.

Con tales elementos, deben los defensores de nuevos cultivos proseguir las gestiones emprendidas hasta el logro del éxito, que ha de traer abundantes beneficios a la comarca del litoral granadino.

«Sr. Director de LA PUBLICIDAD.
Muy señor mío y de mi distinción: Con mucho gusto he leído el artículo que bajo el epígrafe «Un asunto de interés», y dirigido a los representantes en Cortes de esa provincia, se publicó en el diario de su digna dirección.
Siento las necesidades del país y principalmente las de esa hermosa provincia granadina, en donde está enclavado mi querido Guadix.
Coadyuvaré con mis modestas fuerzas, dentro y fuera del Parlamento, a la laudable obra emprendida por mi respetable amigo Sr. Cenaejas—y por usted en la prensa periódica.—y quiera Dios que con el esfuerzo de todos, levantemos nuevos elementos de riqueza, mirando siempre por esos damnificados labradores que merecen mi cariño.
Contesto con estos mal pergeñados renglones, a su excitación, que considero de verdadera importancia y gravedad por la honda crisis que sufre en estos mo-

mentos la producción azucarera, de vital interés para Granada.
Muy suyo afmo. y s. s. q. b. s. m., He- liodoro Suárez Inclán.
Febrero 4 902.»

CUENTO

PIEDAD

Precaurosa y desalentada camina hacia su casa; lleva en la mano, con firme cuidado, un vaso cubierto con un papel plegado según arte y en el que vacila un líquido espeso, de ambarino color, que ocupa como la mitad del recipiente; es la medicina recetada por el médico municipal encargado de la asistencia a los menesterosos de su barrio y que en la farmacia le han suministrado después de acreditar su condición de pobre de solemnidad.

Pensando en su hija que se muere, camina con relativa agilidad, de la que se resenten sus piernas entamecidas por los años y de la que protesta su pulmón y sus bronquios, con estertores el uno y en ahogado silbido los otros.

Mas cuando su fatiga se hacía insostenible, acierta a pasar por un templo del que ve un postigo enternado. Es la iglesia de su parroquia, en la que el hábito de concurrir y las imágenes conocidas le prestan una especie de confianza y franqueza para los arreos de votos. Allí le salen las plegarias con la misma sencillez y naturalidad que cuando la articula en su domicilio.

Con resolución pasó, más bien desiluzado por la abertura que pudo lograrse levantando con iraudito esfuerzo la manopla que parecía aplastarla, tal es su peso, y penetró en la amplia nave donde los éxtasis del incienso aún no se habían disipado como prolongando la solemnidad de una ceremonia religiosa.

En los ámbitos reina el silencio augusto que contrasta con el vibrar estruendoso, poco antes, de los acordes del órgano; las luces se apagaron y ahora quedan penumbas misteriosas artísticamente combinadas con los rayos de luz que bajan verticales, filtrados por las elevadas ventanillas que palkan cortinas multicolores.

En un escaño, relegado al fondo de la vóveda rebajada que sostiene el coro, está Manolete, el acólito más travieso, sentado con indolencia y contiguo a un enorme manajo de llaves, aprisionadas por una correa.

Con un codo en el espaldar y sobre aquel la mejilla, dormita cansado del tráfago de la función religiosa y del zarrandeo de subir y bajar a la torre, de apagar velas y cerrar verjas.

Su sueño, aún poco seguro, se interrumpe con los pasos de Piedad, que maquinalmente sumerge sus dedos en la pila del agua bendita y con ellos húmedos se santigua, dirigiéndose a una capilla.

«¡Por vida de las beatas!... En fin, nada se puede llevar—dijo balbuciente el muchacho, echando una mano lánguida a las llaves, y no pudiendo resistir los halagos del sueño a él se entrega, procurándose laborioso una postura acomodada.

Piedad se prosterna sobre la estera que se extiende ante un cancel, apolla sus barrotos, y por entre ellos mira en el camarín a la Mater dolorosa, símbolo del dolor humano y de la resignación divina.

«¡Madre mía, madrecita mía!—le dice compunjada—tened misericordia de nuestra desgracia, apiadados de dos infelices mujeres que os aman y que han pasado por grandes sufrimientos, por tremendas angustias. Medid por el vuestro el dolor de perder un hijo. ¡No lo consentáis por vuestro amor al Crucificado.

«Mi hija se muere, la hija de mis entrañas, el angel que con su virtud, su paciencia y abnegación me hace soportable la vida. Muere, madre mía, de fatiga proporcionada por un trabajo continuo y superior a sus fuerzas, un trabajo que no es bastante aún para salvarnos de la miseria.

No consentáis tanto dolor, tanta injusticia.
Después, entre sollozos, dirige súplicas absurdas, demandas incongruentes, mezcladas a veces con tonos de irreverencia, que Dios siempre perdona con su sublime bondad.

La imagen, inmóvil en su conjunto, parece animarse a través del sugestivismo de la creyente, las lágrimas de cristal fijan en sus pálidas mejillas, créese que por ellas escurren dejando una estela de humedad brillante, las crispadas manos entrelazadas con expresión feilz por un artista inspirado, aparentan desprenderse, aquellos ojos cambian el aspecto monótono del dolor y manifiestan sentimientos de conmiseración.

Piedad, presa de un rapto arrebatado, oprime vehementemente los hierros aprisionados por sus manos convulsas.

«Dios mío, mi sér adquiere un peso desconocido; la tierra me llama; una impresión insolita me comprime, me aplasta; mis fuerzas disminuyen ó una superior y desconocida me violenta sobre el suelo que parece resistir bajo mis rodillas que se rompen—dijo próxima a desfallecer.

Y era que el dolor físico, á pesar de todo, se ha sobrepuesto al moral. Siente una molestia insufrible; bajo una de sus rótulas hay algo duro que la lacera y le hace volver a la realidad.

Se repliega un poco y un objeto aparece á su vista. Es una moneda grande y gruesa, una moneda de plata, una pieza de cinco pesetas, que presenta su disco circular y brillante sobre la estera.

Piedad la levanta entre sus dedos. No recapacita qué debe intentar reintegrarla a su dueño, á quien se puede haber caído sin notario sobre el pavimento estropeado, no piensa que acaso puede ser don del cielo, milagro realizado por aquella Virgen misericordiosa para aliviar por el pronto el desesperante estado de la enferma.

Repuesta de su vértigo, al choque de aquella realidad, se enderezó súbita, recogió con cuidado el recipiente de la dosis por los galenos prescrita con mano segura, tanteó la abertura del cepo que pendía de la verja y deslizó por ella la moneda, murmurando al mismo tiempo una oración conservada en la memoria, libre ya de sentimentales inspiraciones.

Al oír el sonido argentino que produjo el dinero al caer en la caja metálica, Manolín—(que estaba soñando que las campanas eran de plata y él las raspaba con su cortaplumas) despertó rápidamente, y agitó con energía el manajo de llaves.

En tanto Piedad salía aliviada de sus dolores, corroborada por la esperanza consoladora que engendra la fe.

Manolín cerró con apresuramiento produciendo tres sonoros golpes con el pestillo y uno aún más fuerte y estridente con el cerrojo impulsado de pronto.

Tras de Piedad se cerró la puerta de los misterios celestes y Manolín quedó dentro dueño de los hieráticos ensalmos que nada tienen de sobrenaturales.

RICARDO SANTA CRUZ.

ILUSIÓN

Siempre tengo ante mis ojos esa imagen adorada, que mitiga mis dolores, y da aliento á mi esperanza.

Cuando abatido y enfermo busco á mis pesares calma, y lucho por arrancarme la tristeza que me mata.

Cuando medito en silencio con la cabeza apoyada sobre mi trémula mano en la noche solitaria.

Cuando agobiado y rendido siento que fuerzas me faltan, y llamado desespero de encontrar consuelo y calma, aparece ante mis ojos esa imagen adorada que mitiga mis dolores y le da consuelo al alma.

Posa sus labios divinos en mi frente acolorada y oigo que amante me dice: siempre estas dulces palabras: «No temas, sigue luchando con fe constante y sin calma, soy la musa que te inspira; alienta, soy la Esperanza».

ARTURO G. GARRAFFA.

LA EXPERIENCIA

La gran ciencia de la ancianidad; la que hace maestros; la que alcanza mayores éxitos, es indiscutiblemente la experiencia.

Cada año que pasa, va dejando en el fondo de nuestro espíritu las más grandes enseñanzas y de ahí, que todos aquellos que han vivido mucho, sean grandes maestros en la existencia; puesto que han tenido ocasión de aprender prácticamente las lecciones de la realidad.

Pero para que aproveche la experiencia; para que se obtengan los verdaderos resultados en la práctica de la vida, hace falta un buen juicio para discernir y escoger lo bueno de lo malo, lo defectuoso de lo conveniente.

La práctica hace maestros; la experiencia convierte á los hombres en virtuosos, porque les hace ver los peligros que rodean á los humanos.

Así se debe buscar en los momentos difíciles de la vida; en las circunstancias graves del consejo de aquellos que están alineados por la experiencia, porque sus indicaciones pueden sernos muy útiles.

Y no son por regla general los más ancianos los más experimentados; la experiencia verdadera de la vida se obtiene por los rudos golpes de la adversidad, aunque haya como en todo, quien no se acarmienta por fuertes y violentos que sean los golpes que haya recibido.

Son las más caras de todas las lecciones de la experiencia, porque estas no se adquieren sino á costa de desilusiones y de sufrimientos.

Así como en todas las profesiones prácticas en la que más vale, en el mundo la experiencia es la que sirve de manera más decisiva y de ahí que nos debemos guiar por los que la posean, seguros de que con ellos nos libraremos de muchos peligros y se evitarán muchos males.

Caridad

La infeliz madre á quien nos hemos referido en sueltos anteriores, que enferma y con varios hijos perece, por carecer de recursos, en el cuarto núm. 18 de la posada de San Rafael, aspira á que un alma caritativa y generosa le cese el viaje á Linarés, donde tiene familia que habla de favorecerla.

Ha sido socorrida estos días con donativos que no han resultado suficientes para conseguir el objeto apetecido, y espera clamando al cielo que alguien la saque de la triste situación en que se encuentra.

Granada al día

El incendio de ayer

Las campanas de la Catedral hicieron ayer á las seis de la tarde la señal de alarma.

Cundió la noticia enseguida de que en una casa de la calle de Santa Ana se había declarado un formidable incendio.

Aunque había copiosamente, muchas personas llegaron á la calle expresada.

En la casa número 42 de la misma, propiedad de D. José Gómez Guerra, tiene un taller de ensayo de minerales don Joaquín Tafar. Una de las botellas que contenía un ácido, explotó, incendiándose la espera que había en el suelo.

Varias mujeres vieron salir humo por las rendijas de la puerta y avisaron á la parroquia de Santa Ana y á la policía.

La puerta de la casa fué abierta, y se observó que solamente la estera había sido pasto de las llamas.

En la calle de Santa Ana se personaron los inspectores de orden público señores Aguila y Maldonado, los individuos del cuerpo de bomberos Juan Evangelista, Pedro Quea, Fernando Sandogo, José Ramirez y Francisco Godoy.

Se ha enviado al Gobernador civil de Almería, el título de Bachiller en Artes, expedido á D. Agustín Camacho Gallardo.

El Gobernador ha concedido ocho días de plazo á los alcaldes para que envíen relación de lo presupuesto y gastado durante el año último.

La comisión provincial, de acuerdo con lo propuesto por el comisario de guerra de esta plaza, ha dispuesto que los precios medios á que deben abonarse á los alcaldes los suministros facilitados á los individuos del ejército y guardia civil, durante el mes de Enero último, sean los siguientes:

Ración de pan 0'24 pesetas, ración de cebada 0'88, ración de paja 0'35, quintal métrico de carbón 40'08, quintal métrico de leña 3'16, litro de aceite de oliva 0'99.

El inspector veterinario provincial de salubridad ha practicado un reconocimiento de los ganados de la venta del Rayo y del cortijo de Ríes, habiéndolos encontrado atacados de la glosopeda.

Se ha enviado al ministro de Agricultura el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por don José Lafuente Rubio, contra providencia del Gobernador civil, que resolvió no haber lugar á la imposición de multas que acordó la alcaldía de Torre-cardela, por infracción de la ley de carrretas.

Bérchules, 13 y 14 en Mairena, 15 al 17 en Cádiz, 11 y 12 en Nariña, 11 al 13 en Jorairatar, 11 y 12 en Yátor, 21 al 23 en Tarón, 21 y 22 en Cojayar, 16 al 18 en Yegon, 8 al 10 en Lareies, 9 y 10 en Piceña, 11 al 13 en Ugijar, 12 y 13 en Nechite, Mecina Alfahar y Cherin, 21 al 23 en Murtas, 21 al 22 en Mecina Tedel.

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular dando instrucciones para la celebración de subastas de fincas pertenecientes al Estado.

El presidente de la Diputación concede plazo de 10 días, para que la persona que haya encontrado una carta de pago por valor de 3.250 pesetas, que constituyó en depósito D. Paulino Ventura Sabatel, la presente, pues de lo contrario será declarada nula.

En las secretarías de los ayuntamientos de Orgiva y Torrecardela se encuentran expuestos al público los padrones de las cédulas personales.

Ha presentado nuevamente la renuncia del cargo de presidente del tribunal para las oposiciones á médicos supernumerarios de la beneficencia provincial, don Enrique Pérez Andrés. La funda en motivos de salud.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada presentado por don Antonio González Guindos contra el acuerdo en que el Ayuntamiento de Purullena le impuso multa.

El Gobernador ha prevenido al alcalde de Ilora que cumpla lo que disponen los artículos 60 y 97 de la ley municipal, que se refieren á la elección de comisiones y manera de celebrar las sesiones.

El juez municipal del distrito del Sagrario de esta ciudad anuncia que pueden presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, contra la rectificación de las listas de jurados.

La Alcaldía llama á la vecina de esta ciudad Encarnación García Galvet y á las familias de sargentos y soldados fallecidos Francisco Hurtado Parado, José González Terres, Cándido Moreno Abarca, Eduardo Martín Tristel, José Martínez Idigora, José Fajardo López, Juan Fernández López, Antonio Cantar Jiménez, Francisco Páramos Cuestas, Miguel Ramirez Pedraza, Manuel Luque Rodríguez, y á los individuos Antonio Ojeda Santiago, Juan Huertas Ortega, Manuel Medas Rivas, Francisco Lemos Sáenz, Ildefonso Expósito, Tomás Coca Durán, Manuel Ojeda Llorca, Jacinto López Vico y Miguel Molina Rodríguez, para enterarles de asuntos de interés.

Se le ha concedido pensión anual de 400 pesetas á doña Juana Martínez Ruiz, madre de D. Juan Díaz, teniente que fué de infantería.

De 182'50 á doña Ignacia García Pérez.

Durante el mes de Enero último se han recaudado en esta Delegación de Hacienda las cantidades que á continuación se expresan:

Por territorial, 307'92 pesetas; por industrial, 7.958; por utilidades, 4.594; por derechos reales, 75.323; por minas, 2.801; por cédulas personales, 818, por pagos del Estado, 3.694; por carruajes de lujo, 7; por consumos, 132.732; por transportes terrestres y fluviales, 3.233; por alumbrado, 3.234; por monopolios, 833; por propiedades, 4.623; por redenciones militares, 24.500; demás recursos, 32.376; por reargos, especiales, 900; por rentas de aduanas, 3.599; por alcoholes, 70.866; por azúcares, 831.771; por transportes marítimos, 4.205; total pesetas 1.242.344.

Aumentan cada día más las transacciones en la joyería La Perla, Reyes Católicos, 9, porque a medida que avanza el tiempo, se hacen mayores rebajas en los precios de las alhajas que se venden en dicho establecimiento.

Su dueño, don Juan de Dios Gómez, decidido á retirarse del comercio, ha de lograrlo muy pronto liquidando en la forma en que lo hace, y las familias que no se deciden pueden conseguir ventajas positivas, si se apresuran á comprar en La Perla.

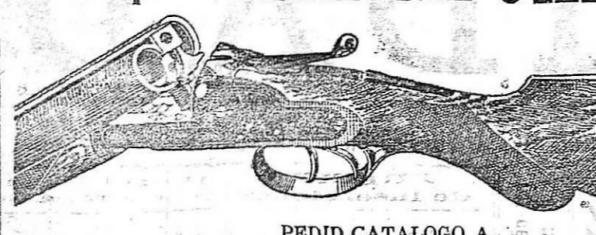
El recaudador de contribuciones de la segunda zona de Granada ha nombrado auxiliares á D. Pedro Hidalgo Ramírez, D. Juan A. deas Fernández, D. Félix Torres Cano, D. Pedro Cano Cuevas y don José Muñoz Márquez.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á Francisco Villaverde Díaz.

—El de Izalzo á Antonio Moreno González.

—El de Alhama á Carmen Funes Arrebola.

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.

Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.^a

Calle de Fernando 29, Barcelona. Sucursal en Madrid, Alcalá, 18

Sucesos locales

Miguel, José y Francisco García Ruiz se presentaron a las dos de la madrugada de ayer en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo, denunciando que en la calle de las Moras había dos guardias municipales vestidos de uniforme y un sujeto de paisano, que se titulaba inspector de policía, todos ellos borrachos, cacheando a cuantas personas veían, a algunas de las cuales habían sustraído dinero.

Los agentes de orden público Góngora e Izquierdo, se personaron en la calle de las Moras, no encontrando a los guardias y al supuesto inspector, pero averiguaron que eran ciertos los hechos denunciados.

Por embriaguez y escándalo han ingresado en el arresto municipal, Miguel García Molina, Francisco García Segura, José Sánchez Díez y José Rodríguez Cañas, Antonio Quededo Constantino y Juan Hidalgo Montoya.

En el Gobierno civil se registraron los siguientes accidentes del trabajo:

En los talleres de fundición de D. Francisco Roca, saltaron unas chispas del horno al operario José Velasco Bueno y le produjeron quemaduras de segundo grado en la parte anterior del pecho y anterior superior del muslo derecho.

A Emilio López Martín, que trabajaba en la fábrica azucarera de San Isidro, cayó sobre el pie izquierdo una escalera de mano y le produjo contusiones de segundo grado, que le imposibilitan temporalmente para el trabajo.

Según la distribución de fondos hecha por la comisión provincial, durante el presente mes se satisfará por todos conceptos la cantidad de 209.728'71 pesetas.

Hoy le será entregada al habilitado de los maestros del partido de Izalzo la cantidad correspondiente para pago del cuarto trimestre del año último.

La sociedad de albañiles *La Emancipación* cita a todos sus individuos para celebrar junta general esta noche, a las siete y media, con objeto de dar cuenta del estado de fondos y tratar asuntos de gran interés. La reunión tendrá lugar en el local social, Santa Ana, 6.

Los obreros de Pinos Puente

Firmada por José Antonio Parejo, José Ruiz Medina, Juan Peña López, Francisco Carrillo, Antonio Leiva Mérida, Juan Molina Sierra, Antonio Ruiz González, Antonio Leoncio Mesa, Antonio López Gómez, Francisco Ríos, Enrique Fernández García, Manuel Vilchez López e Isidro Retamero Sierra, individuos de la junta directiva de la sociedad obrera *La Obra* de Pinos Puente, hemos recibido una carta a la que se acompaña copia del escrito que han dirigido al Alcalde, en solicitud de que se facilite trabajo a la clase jornalera de aquel pueblo.

Afirman los obreros, que están en la mayor miseria por falta de ocupación y que antes de que ocurran desórdenes, implorarán del Gobernador civil que resuelva la crisis obrera que reina en Pinos.

El Alcalde, en oficio recibido ayer en el Gobierno civil, manifiesta que en el pueblo hay tranquilidad y que confía en que los propietarios emplearán a los braceros.

Nada tan barato, como los espejos de coronación que se venden en Zacatín número 6.

El bando de Carnaval

La Alcaldía ha publicado un edicto de conformidad con lo prescrito en el Bando de Buen Gobierno vigente, para hacer las siguientes prevenciones, a fin de procurar el mayor atractivo y cultura de las próximas fiestas de Carnaval.

1.º Se permiten máscaras públicas en los días 9, 10 y 11 de Febrero próximo, desde las nueve de la mañana hasta las oraciones, prohibiéndose desde esta hora el uso del antifaz por las plazas y calles.

2.º Se recomienda muy eficazmente que los trajes de máscaras sean decorosos, para que con ellos no se ofenda la moral pública y las buenas costumbres, imponiéndose las multas que procedan a todo el que vista un disfraz ineulto é íamoral.

3.º Queda prohibido el uso de distintivos, condecoraciones de Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, como asimismo de las Ordenes religiosas.

4.º Sólo la Autoridad y sus agentes tienen facultad para mandar quitar la careta a los que faltando al respeto que debe guardarse, cometan abusos ó alteren la tranquilidad pública.

5.º No se permitirá la entrada de máscaras en los templos. En los cafés, fondas y demás establecimientos públicos pueden penetrar aquéllas, pero sin antifaz.

5.º Se prohíbe pedir bajo ningún pretexto, a no ser a los que están completamente autorizados.

7.º El paseo de coches se establece en las vías siguientes: Puerta Real, derecha bajando a la vía de carruajes del mismo lado de la Carrera, para dar la vuelta por delante del monumento de Colón y subir por el otro lateral del paseo al Campillo, Acera del Casino, Puerta Real, Reyes Católicos, acera de la derecha subiendo, dando la vuelta por la Plaza Nueva, para bajar por la otra acera y seguir la ruta ya expresada. En la Puerta Real se determinarán con postes las zonas destinadas al público, a la colocación de sillas y al paseo de coches; quedando absolutamente prohibido se alteren estas disposiciones, ni que salgan los carruajes del paso, debiendo marchar unos detrás de otros y no apareados. Se prohíbe el paso de bicicletas, etcétera, por la Carrera de Jenil y demás paseos.

8.º No se permite arrojar huevos artificiales, saquillos, polvos, plumas, agua, y en general, todo aquello que pueda causar molestia ó daño a las personas.

9.º Una vez arrojados los papellitos, de que como broma permitida se hace uso en las calles, establecimientos y demás sitios públicos, no se consentirá en manera alguna recogerlos del suelo para utilizarlos nuevamente.

10.º El precio de las sillas que se cologen en los paseos será el de quince céntimos de peseta.

11.º Los carruajes que concurren a los paseos, deberán satisfacer el impuesto establecido con sujeción a la tarifa siguiente:

Los de dos caballeras, por los tres días de Carnaval, 10 pesetas; los de una sola, por ídem, 7'50; los de dos ó más, por un sólo día, 5; los de una, por ídem, 3'75.

Las tarjetas que acrediten el pago serán expedidas en la oficina que al efecto se hallará instalada en las casas capitulares y jefatura del cuerpo de la guardia municipal.

12.º Las infracciones que se cometan se castigarán con arreglo a las disposiciones legales.

Esta Alcaldía, en nombre de la excelentísima Corporación, excita el celo del vecindario de Granada a fin de que se decoren las fachadas de las casas, y con objeto de que los disfraces de las máscaras y el adorno de los carruajes sean dignos del renombre de nuestra capital. Para conseguir estos fines, el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado conceder los premios siguientes:

Dos objetos de arte para las dos máscaras mejor vestidas.

Tres ídem id. para los tres coches mejor adornados.

Tres ídem id. para los tres balcones decorados más artísticamente.

Los matrimonios militares

El ministro de la Guerra leyó el día 4, en el Senado, el proyecto señalando la responsabilidad y castigo a los que infrinjan el decreto referente al matrimonio de los militares.

La parte dispositiva de este proyecto es la siguiente:

Artículo 1.º Los matrimonios que se celebren con infracción de lo dispuesto en el real decreto de 27 de Diciembre de 1901, no darán derecho al goce de pensión pasiva alguna y los contraventores quedarán sujetos a los correctivos siguientes:

Primero. Los militares que contrajeren matrimonio sin haber obtenido la real licencia que exige el art. 1.º, aun cuando cumplan con las prescripciones de la edad, constitución de la renta que señala el art. 8.º, sufrirán seis meses de arresto.

Segundo. Los que llevasen a cabo su matrimonio sin previa real licencia ni acreditar la renta prevenida, aun cuando tuviesen la edad señalada, sufrirán cuatro meses de suspensión de empleo.

Tercero. Los que se casasen sin haber obtenido la real licencia ni tener la edad fijada, pero constituida la renta, serán castigados con seis meses de suspensión de empleo.

Cuarto. Los que celebraren su matrimonio sin obtener la Real licencia, ni tener la edad preceptuada, ni tampoco hubieren acreditado la renta citada, serán castigados con un año de suspensión de empleo.

Quinto. Los que simularen cualquiera de los requisitos exigidos en los artículos 1.º, 3.º y 4.º del Real decreto citado, quedarán sujetos a las responsabilidades en que hubieren incurrido por la falsedad llevada a cabo, y

Sexto. Los que contrajeren matrimonio en el cual hubiera concurrido alguna circunstancia deshonorosa, aun cuando se llenasen las formalidades exigidas

en el real decreto, serán sometidos al fallo del Tribunal de honor.

Art. 2.º Los correctivos de que trata esta ley se impondrán en vía gubernativa previo el oportuno expediente.

Conflicto en puerta

A consecuencia de la destitución del conserje del Parque de Bomberos señor Martín, en recompensa a unos veinticinco años de servicios, la mayoría de los zapadores pensó en proponer para que ocupara dicho puesto, a su compañero Zamora, intrépido obrero que siempre se ha distinguido en el difícil cumplimiento de sus deberes voluntarios, gratuitos y honoríficos, con tanto celo que, en trabajos de salvamento, fué víctima de su heroísmo, quedando inválido.

Llevando el benemérito cuerpo su noble idea a la práctica, una numerosa comisión visitó a su jefe señor Afán de Ribera, rogándole que influyese a fin de que se nombrara conserje a Zamora.

El Sr. Afán mostróse conforme como era lógico, pero teniendo en cuenta que se necesitaba contar con el Alcalde, dijo a la Comisión, que debía visitar al señor Lachica y proponerle el referido nombramiento.

Así lo hizo aquélla, y la respuesta del Alcalde parece que fué negativa, por entender no asiste derecho alguno a los bomberos para formular esta clase de indicaciones.

Ello es, que el cuerpo de zapadores bomberos se halla muy resentido de la actitud del presidente del Ayuntamiento, que ya ha nombrado conserje, y amenaza el instituto con disolverse, lo cual crearía un grave conflicto.

A título de información anotamos estos particulares, y al mismo tiempo guiados por el deseo de que se suavicen asperezas, procurando evitar que el incidente relatado sea causa de determinaciones que, en último término, a quien perjudicarían grandemente sería al vecindario granadino.

Para gente delicada

Que quiere V. comer bien? Pues en el restaurant *La Alhambra*, Puerta Real, 5.

Y todo es tan superior, como el café, extra, que se sirve a 20 céntimos.

El libre cultivo del tabaco

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy señor mío: Con el solo título de suscriptor, me tomo la libertad de dirigir a usted la presente, por si tiene a bien publicarla en el periódico de su digna dirección.

Hace unos días se constituyó en esta una junta de labradores y demás vecinos para que unidos con la junta de Atarfe y demás pueblos de esta provincia, pedir al Gobierno el libre cultivo del tabaco en esta vega, y ver si por ese medio se puede favorecer, no solamente a la agricultura, sino también a la clase proletaria.

Dándole gracias anticipadas, se repite de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., Antonio Delgado. Asquerosa y Febrero 2 de 1902.

El directorio republicano

Las bases acordadas en la última reunión del directorio, son las siguientes:

1.º La Unión nacional republicana ratifica el programa de 20 de Septiembre de 1900, que sirvió de base a su constitución y la consiguiente unidad de soluciones y de conducta.

2.º Reconoce y celebra que dentro de la Unión nacional republicana existan las dos tendencias que por necesidad se muestran en todo partido, y con más razón en los democráticos, y las cuales, lejos de ser un obstáculo a la unidad de soluciones y de conducta, son compatibles con la armonía por todos igualmente apetecida, y condición precisa para que mañana tenga la República a su servicio los organismos necesarios que han de representar las direcciones fundamentales de la conciencia social.

3.º Que conformes todos en la necesidad y conveniencia de agitar hondamente la opinión pública en pro de la causa republicana, única solución del problema que resulta insoluble para los monárquicos, como reconocen los más de ellos, excitán a sus correligionarios a que cooperen a ella, y declaren que eso intentan aquellos de sus miembros que han anunciado su propósito en relación con la denominada Federación revolucionaria en un documento que, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina a servir a la Unión nacional republicana.

Estas declaraciones se publicarán firmadas por todos los senadores y diputados republicanos.

Asuntos municipales

Entre los puestos en la orden del día para la próxima sesión municipal, que de primera cita podrá celebrarse hoy, figuran los siguientes:

Limpia del darro que pasa por las casas de la acera derecha de la calle de Gracia.

Aprobación y pago de los gastos ocasionados en los funerales del concejal D. Pablo Perales.

Moción de los concejales Sres. Pareja y Montealegre, en la que se pide la separación del recinto del cementerio de las viviendas del personal, ya por medio de una verja ó en otra forma conveniente, y que se proceda a la terminación de las secciones de ingreso al primer patio, para evitar el mal aspecto.

El Sr. Duarte presenta las siguientes mociones: 1.º Que en el programa de las fiestas del Corpus se consigne un premio al obrero que tenga mayor número de hijos; otro al que más se haya distinguido por su virtud, moralidad y laboriosidad, y otra a la soltera que sea más virtuosa y necesitada. El Jurado para estos concursos deberá ser compuesto por elementos populares conocedores de las condiciones de la clase obrera.—2.º Que se arregle el pavimento de la calle del Rector López Argüeta, desde la de San Juan de Dios hasta la facultad de Medicina.—3.º Que se nombren cinco concejales para que en el término de un mes redacten y lleven a la aprobación del Cabildo unas nuevas Ordenanzas municipales, y 4.º Que se acuerde, como en años anteriores, la jornada de ocho horas para los obreros que trabajen en las obras municipales.

Proposición de los Hermanos de San Juan de Dios, encargados del Asilo de San Rafael, para que el Ayuntamiento haga obras necesarias en la casa contigua a dicho Asilo, ofreciendo los religiosos acoger por 2.000 pesetas anuales diez niños, y dos reales diarios por cada uno que pase de los diez.

Manuel Guerrero, San Isidro, 10.—Solo esta casa puede dar sillerías de gabinete con esmerada tapicería, desde 90 pesetas.

Personas reales y eminentes

Con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el rey de Suecia permanecerá durante una larga temporada en Biarritz. Después se dirigirá a París.

El presidente de la República norteamericana ha encargado al célebre pintor francés M. Chartron el retrato de su esposa y el de su hija, miss Alicia Roosevelt.

En un concurso literario organizado por la Academia de Atenas ha obtenido el primer premio una preciosa comedia intitulada *Los reformadores*, cuyo autor ha resultado ser el príncipe Nicolás de Grecia.

De paso para Niza, se encuentra en París S. A. R. el duque de Cambridge, y sus hijos el almirante y el coronel Fitz George.

Han salido de la capital de Francia los duques de Marlborough.

Se encuentran en Londres los barones de Cadstroem.

Sabido es que la baronesa es la célebre excantante Adelina Patti.

S. A. la princesa Clementina, hija del rey de los belgas, ha visitado en Cop Martin a la emperatriz Eugenia.

Ecos de sociedad

Ha recibido las aguas bautismales en la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, la primer hija del secretario de la legión de los Estados Unidos y de mistress Sicles, con asistencia de algunos amigos íntimos y del cuerpo diplomático *au grand complet*.

En la noche del domingo se bailó un collón en el hotel de la señora viuda de Arcos, y el día 7 del corriente, se bailará en la residencia de los señores marqueses de Ivanrey.

El domingo se casarán las hijas de la señora marquesa de Marín y el teniente de infantería D. José Osorio Morny, primogénito de los señores condes de la Cozana.

En Madrid han contraído matrimonio el director de *El Economista Hispanoamericano*, D. José G. de Ceballos, y la señorita Vicenta de Aguirre Penalba.

Reuma

Se alivia siempre a la primera untura y se cura seguramente con el *Bálsamo antirreumático de Orive* cuando fracasa todo lo conocido: 2 ptas. frasco: farmacias. Exíjidle color verdoso.

Notas taurinas

El aplaudido matador de toros Antonio Guerrero *Guerrero*, ha sido ajustado para torear en Roubaix (Francia) des corridas de toros, una de ellas en la primera decena de Abril.

En la *Rosina*, se ha verificado la tiente de becerras y becerras de la ganadería de don Francisco Javier Andrade, habiéndose tentado 108 cabezas de ganado, que han dado un resultado satisfactorio.

Dirigió la tiente, Pedraza, servidor «técnico» de don José Antonio Adalid.

El señor Andrade obsequió espléndidamente a los invitados.

El primer día de la próxima feria de Córdoba se lidiarán reses de don Felipe de Pablo Romero; la segunda tarde, toros de don Diego Benjumea.

Se ha suicidado, disparándose dos tiros, el antiguo diestro Antonio Gil Barbero.

Ya está acordada la fecha en que el diestro Juan Sal, *Saleri*, pasará a la categoría de matador de toros.

El 16 de Marzo (si el tiempo lo permite) el espada *Conejito* dará la alternativa en la plaza de toros de la corte, al torero madrileño.

En el *Heraldo de Madrid* llegado ayer, leemos lo siguiente: «Los numerosos partidarios con que cuenta en Madrid el diestro alcalaíno Antonio Reverte, están de enhorabuena. El diestro de Alcalá del Río, toreará en la vecina plaza de toros de Toledo el día 29 de Mayo, festividad del Corpus, alternando con otro espada, que probablemente será *Conejito* ó Montes.

una novillada en Córdoba el 25 del próximo Mayo, los diestros *Morenito de Algeciras* y Manuel García *Reverte*. Diego Rodas ha sido contratado, también, para torear el día del Corpus, en Cádiz, reses de Candón.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Anteayer contrajeron matrimonio la señorita Serafina Romero y don Cipriano Vacas.

Ha sido aprobado por el ministerio el presupuesto para instalación de la escuela olivícola de Jaén.

Cumplido este trámite, muy pronto darán las obras principio.

MALAGA.—Procedente de Barcelona entró a ayer a las cuatro y media en este puerto el magnífico vapor de la tratlántica León XIII, que saldrá para Cádiz y Buenos Aires.

En breve contraerá los sagrados lazos matrimoniales con la señorita Josefa Amat, D. Ramón García Baraál.

En la noche del sábado contrajeron los sagrados lazos matrimoniales la señorita Antonia Tonda Cortés y D. Francisco Crespo Mayor.

Ha sido pedida en Casares la mano de la señorita Isabel Mena Mesa, para D. Alberto Pérez Romo.

La cosecha de almendras ha sufrido muchos días por efecto de las últimas heladas que ha destruido mucha flor.

Han intentado suicidarse en la casa núm. 31 de la calle de Alcazabilla, el vecino Carlos Domínguez Aponte.

Para lograr su propósito se echó una cuerda al cuello, no pudiendo llevar a cabo su intento gracias a la oportuna intervención de su vecino José Castillo Mendiluce, llegando a tiempo de cortar la cuerda, en ocasión de encontrarse casi ahorcado.

ALMERIA.—En el sitio denominado «Barranco de los Sianéticos», término municipal del pueblo de Instinción, ha sido hallado el cadáver del anciano Andrés Torres López.

SEVILLA.—El Gobernador ha impuesto dos multas a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, por faltas en el servicio de trenes.

Aquellas ascienden a 750 pesetas.

Se ha reunido en el Centro Mercantil la junta directiva del nuevo círculo republicano, para resolver acerca del alquiler de un local en la calle de O'Donnell, donde instalar dicho casino, y hoy jueves se presentará al Gobernador el reglamento de la sociedad que será constituida en breve.

Pídase Champagne Miró y Tarragó.

El precio de los granos

Los 205 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivale a 479 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 42 a 46 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 a 32 reales fanega; las habas, de 50 a 56; el maíz, de 50 a 54, y los yeros, de 46 a 48.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal, sección 3.ª—Juzgado del Segrario: Contra Bernabé Aguilar Fernández y otro, sobre expedición de billetes falsos; defensores, Sres. Derqui y Vida; procuradores, Sres. Montilla y López; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): D. Martín del Moral con D. Juan Fernández Rodríguez y otro, sobre tercería de dominio; abogado, señor Moscoso; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, Sr. Millet.

SIMPATIAS POR LOS CRIMINALES

Dice el *Tit Bits*, de Londres, que gran número de criminales están siendo en Inglaterra objeto de simpatías por parte de muchas personas que se dirigen a ellos, haciéndoles proporciones matrimoniales.

La fascinación del crimen llega en ciertas clases a límites extraordinarios. Neill Cream, el famoso envenenador; Deming, el australiano matador de mujeres; Fauntleroy, y muchos otros habrían podido contraer ventajosos enlaces, si la justicia, haciéndose en el patíbulo no se lo hubiese impedido.

Hace poco un joven de la alta sociedad que había cometido un crimen espantoso, vió la celda de su prisión inundada de mensajes de simpatía, proposiciones de matrimonio y ofrecimientos pecuniarios.

Una de las enamoradas jóvenes llevó sus vehemencias hasta el extremo de ir a vivir en las inmediaciones de la prisión para poder conversar con él y comunicarle sus atrevidos pensamientos.

Recientemente una joven acusada de infanticidio recibió 14 cartas de otros tantos caballeros proponiéndola el casamiento. La joven fué absoluta y uno de los excéntricos pretendientes se casó con ella a los seis mes.

En América ocurrió no hace mucho otro caso más extraordinario. Una muchacha muy hermosa fué condenada a varios años de prisión por haber cometido un grave delito.

El juez que sentenció la causa lo hizo con gran pena en cumplimiento de la ley, pues la juventud y la belleza de la criminal habían producido en él su mágico influjo. Después el magistrado visitó a la joven en la prisión, y poco a poco se establecieron entre una y otro tan estrechos vínculos de afecto, que cuando ella salió del presidio cumplida su condena, el enamorado juez la hizo su esposa.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FABRICAS DE GRANADA

GAS. Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros. Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día. La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme. El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde. Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas. Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía. Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica. Centro de avisos y venta de aparatos, Aera del Casino 35.

LA PERLA JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA (GOMEZ)

Liquida desde primero de año sus grandes surtidos, á menos del costo. PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO No se dan géneros á vista. Se admiten proposiciones de traspaso 9, Reyes Católicos, 9

Correo de anoche

-El Siglo-

El Siglo, órgano de los tetuanistas, publica un artículo combatiendo los partidos del turno y diciendo que el rey subirá al trono sin reino.

Los proyectos de Weyler

Los proyectos de Weyler han causado buena impresión y se aprobarán modificándolos ligeramente.

El presupuesto colonial

Hoy combatirán el presupuesto colonial Silveira, Maura y Romero Robledo.

Desmentida

El embajador de Rusia en Washington ha desmentido el deseo de Austria de ejercer apoyo en Francia, Alemania y Rusia para hacer presión en los Estados Unidos durante la guerra con España.

De Marruecos

Madrid 4.-Dicen de Tanger que los rebeldes de Benimesara inmolaron buques en señal de que pedían clemencia, que les fué denegada, conminándolos con la presentación inmediata de los cautivos españoles.

Accidente ferroviario

Madrid 4.-Dicen de Viena que en la estación de Deubehandobar explotó la locomotora de un tren de mercancías, resultando muerto el maquinista, el fogonero y dos empleados.

En favor de la paz

Comunican de Washington que Monsieur Roosevelt ha recibido un telegrama de los jefes boers que se encuentran en Europa pidiéndoles que intervenga para conseguir la paz, conservando la independencia las republicas sudáfricanas.

El Banco y los políticos

Madrid.-La prensa comenta la noticia de haber abonado el Banco de España con excesiva esplendidez las consultas hechas recientemente á distinguidos juristas, que forman parte del Congreso ó Senado, acerca del proyecto de circulación fiduciaria.

Reuniones

Madrid.-Se ha reunido la comisión

que entiende en la ley municipal. Hoy informará el ministro.

La minoría conservadora del Senado ha estado reunida en una de las secciones más de una hora. Presidió el señor Azcárraga, asistiendo gran número de senadores.

Han acordado persistir en su actitud contra los proyectos de Obras públicas que no sean de interés general.

Quizá tomaron otros acuerdos; pero lo ocultan, guardando gran reserva.

Actitudes tetuanistas

La minoría que dirige el duque de Tetuán en el Senado insiste en que se debe pedir votación nominal en todos los proyectos que se discutan.

Varias noticias

La comisión del Congreso que ha de informar el proyecto de ley sobre responsabilidad judicial, ha nombrado ponentes para el dictamen á los Sres. Alvarez (don Melquíades) y González Besada.

La de incompatibilidades dictaminó favorablemente la compatibilidad del diputado por Sinzo de Limia, Sr. Cobián.

El ministro de Estado ha visitado á la viuda del senador liberal y catedrático, Sr. Becerro de Bengoa, para darle el pésame en nombre de la reina.

Buque naufrago

Telegrafían de Berlín que el vapor alemán Frits se ha ido á pique pereciendo de 25 de los tripulantes.

Horrible explosión

Un despacho de Nueva York dice que en una mina de Baglope ha ocurrido una explosión, en la que han perecido los 106 obreros que trabajaban en la misma.

Viaje de un príncipe

La prensa de Berlín publica varios artículos dedicados al viaje del príncipe Enrique de Prusia á los Estados Unidos, considerándolo peligroso por notarse el movimiento anarquista en aquella región.

Asunto campanudo

El diputado carlista Sr. Lorens se propone explicar una interpelación sobre los acuerdos que el Ayuntamiento de Valencia ha tomado recientemente, relativos á la contribución que deben satisfacer las campanas.

También explicará dicho diputado el motivo por qué se han retirado los concejales carlistas de aquel ayuntamiento.

En este debate intervendrán todos los jefes de las minorías, sabiéndose, desde luego, que lo harán los Sres. Romero Robledo y Silveira.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with market data including Madrid 5, Interior, Exterior, Amortizable, Amortizable moderna, Cajas 1886, Cubas 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Tabacalera, Aduanas, Filipinas, and Cambios (Francos, Libra).

CONGRESO

Madrid 5 (21.)

A las tres y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Moret.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra, de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

La Cámara está rebozante.

Así mismo aparecen llenas las tribunas del público. Reina expectación, por los debates que se esperan.

El general Weyler da lectura al proyecto de ley reformando la vigente de Reclutamiento militar.

El señor Romero Robledo explica una interpelación sobre las elecciones municipales que acaban de celebrarse en Ceuta.

Formula enérgicas censuras contra aquellas autoridades, afirmando que han cometido innumerables y escandalosos atropellos, y pide que se anulen tan falsas elecciones y sean castigados los responsables de los delitos que denuncia, á menos que el Gobierno pretenda hacerse cómplice de las descaradas burlas á la ley y de los desórdenes públicos que han sido la secuela necesaria.

El Gobierno ofrece nombrar juez especial que depure los hechos y exija responsabilidades.

El Sr. Romero lamenta los sucesos desarrollados en Monos, donde se hallan cobrando las contribuciones las tropas, oficio á que no debían éstas ser destinadas.

El Sr. Weyler contestale que la rebeldía de dicho pueblo es tan grande, que resulta impotente la guardia civil para imponerle las obligaciones legales, y por eso fué preciso destinar allí á que auxiliara en la cobranza de las contribuciones algunas fuerzas del ejército.

El Sr. Romero refiere los manejos de los catalanistas en las veladas que celebraron en la Academia de Bellas Artes, exponiendo á la consideración del Congreso las gravísimas ofensas que han inferido á España aquellos criminales, abogando ínfamemente por la anexión de Cataluña á la república francesa.

Exije el orador, en elocuentísimos párrafos caldeados por los nobles sentimientos de patriotismo y de indignación contra los que veían el nombre de España, que se atajan las audacias del catalanismo insolente, con medidas de rigor y castigos saludables; y censura con dureza la pasi-

vidad del Gobierno ante el espectáculo que ofrecen en Barcelona unos cuantos degenerados, indignos de llamarse ciudadanos.

Los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, señores marqués de Tevérga y González, dicen que ya han recomendado que empleen gran energía á las autoridades de Barcelona, para el castigo de los que tratan de humillar al país atacando á la unidad patria.

El señor Romero Robledo hace uso de la palabra otra vez, denunciando que en la provincia de Gerona, varios ayuntamientos han acordado establecer escuelas francesas.

Estos actos los considera el orador relacionados con propósitos abominables de separatismo, y pide que esos acuerdos se anulen y sean destituidos y procesados sus autores.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, dice que esas escuelas han sido creadas por la colonia francesa, y que siendo esto así, en nada se perjudica á España.

El incansable señor Romero, pide á la representación nacional que se discuta la conducta del ministro de Hacienda, señor Urzáiz, por la aplicación de los sobrantes del presupuesto al pago de las atenciones de Ultramar.

Después de este movido é interesante debate, en que ha resonado la hermosa palabra del eminente tribuno antequerano, con voz elocuentísima fulminando anatemas contra los viles anemigos de la patria, que viven en el seno de ella para mordarla y envenenarla, como víboras, el ilustre defensor de tan noble causa, recibió multitud de felicitaciones de todos los lados de la Cámara, á más de los entusiastas aplausos que ya se le habían tributado.

Apruébanse los dictámenes relativos á los proyectos financieros.

El señor Albay combate los pagos en oro.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Cerca de las cuatro abre la sesión el Sr. Montero Rios.

El Sr. Conde de Esteban Collantes, combate el proyecto para la sustitución del juramento por la promesa de honor, y dice que lo obstruciona.

Contéstale el Sr. Labra, diciendo que no hay motivo de alarma en la nueva fórmula de jurar, pues debe concepiarse ésta como un juramento civil, que nada tiene que ver con la religión.

El referido incidente, es lo único de cierto interés tratado hoy en la alta Cámara.

Contra un ministro

Los jefes de las minorías han presentado una proposición incidental al Congreso, pidiendo se declare que el Ministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha infringido la Ley de Contabilidad, aplicando el sobrante de los presupuestos al pago de atenciones de Ultramar.

Mañana se discutirá dicha proposición -Guerra.

EN 4.ª PLANA

«La Publicidad» en París: El cristianismo en el imperio turco. -Album del hogar: Cocina española. -Anuncios.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 7.-San Romualdo y San Ricardo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia

del Santo Anjel Custodio. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. -En la Catedral y en la Real Capilla á las nueve.

Misa de doce. -En las Augustias, San Justo y Pr Magdalena.

En San Pedro á San Francisco de Paula, el trece y no, á las cinco.

Rosario. -En la Catedral, S. José, San Andrés y S. Idelfonso, á las ocho; en las demás á la oración.

Visita de la Corte de María. -Nuestra Señora de la Divina Pastora, en las Capuchinas.

Fábrica de GUANTES PIEL

Aoera del Casino, 9, entresuelo Surtido de todas clases, para señora y caballero. GUANTES DE SALDO, EN PIEL Y LANA

Gran realización de muebles de JOSÉ MUÑOZ Y COMP.ª

Para deshacernos en breve plazo de las existencias procedentes del almacén que hasta ahora hemos tenido en la calle de Reyes Católicos, núm. 24, se realizan á precios desconocidos, infinidad de muebles de todas clases.

PARA BACHILLERES

Carreras cortas y provechosas, empleando combinación legal. Con año de estudios en la Academia Politécnica, pueden obtener dichos alumnos el título de perito mecánico ó químico; en dos años el doble título, y con tres el de perito mecánico, químico y electricista de gran porvenir.

Preparación rápida y fácil para el ingreso en la Escuela de ingenieros mecánicos y químicos establecidos en Madrid.

Contadores de Comercio en dos años y Profesores Mercantiles en tres.

Pa más detalles de 9 á 12 mañana, calle del Hospital de Santa Ana núm. 12.

Primera enseñanza en sus diferentes grados párvulos elementales y superior. Internado á nueve reales.

Preparación completa para las próximas oposiciones de maestras y maestros.

CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos EN SANTAFÉ Depósito general, Campo Verde, 3, bajos, Granada.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados, Precio sin competencia. Escudo del Carmen 12. Frente al parque de Hombres.

CONFITES Antivenérez GOSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

Se venden varios muebles y efectos, por ausencia. Horas de nueve á doce y de tres á cinco. -San Agustín, 6, 2.ª

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habitadas á carga, tiro y silla. Se pueden ver, Tinajilla, 32.

Cédulas personales

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden hojas impresas para hacer el padrón de cédulas personales, á 150 pesetas el ciento.

Los Secretarios de Ayuntamientos que compren más de 1000 padrones, obtendrán una rebaja de 10 por 100.

Se sirven por correo los pedidos que se nos hagan acompañando el importe y el franqueo correspondiente.

63 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

EL TREN 17

NOVELA DE CLARETTE

pobres seres irresponsables, y al mismo tiempo tan castigados!

—Marta no ha solicitado nacer,—se repetía Marcial á sí mismo.—[Tú debes la felicidad á ese ser nacido de tí, aunque debieses cimentarla con tu sangre y labrarla sobre tu misma desgracia.

Lauriana no sospechaba nada de lo que agitaba el corazón de aquel hombre, de lo que excitaba su ardiente cólera, ni cuánto resignación, cuánta abnegación germinaba en aquella cabeza de fuego.

Veía que Marcial estaba más triste que de costumbre, y nada más. A su lado se contentaba con estar más frío, y no dejaba aparecer nada de aquel sufrimiento, de aquel amor siempre tan grande, pero demasiado, ahogado, cubierto de ceniza.

Cuando ella le hablaba cerraba los ojos, queriendo no verla y diciéndose con intenso dolor que aquella dulce voz había murmurado palabras de amor á los oídos de otro.

Y otro le había dicho por lo bajo: ¡te amo!

¿Pero era esto posible? Cuando la miraba, tenía ella siempre la misma sonri-

sa irritante y virginal á la vez, era siempre tan ligera é indiferente como pájaro que revolotea. Era siempre la misma Lauriana.

Se decía algunas veces que era un miserable en sospechar, y el pensamiento de expiarla, seguirla, sorprenderla, ¡le pareció una vileza tan infame como una traición.

Sin la pequeña Marta, ciertamente hubiera tomado un partido violento: había en él, bajo su naturaleza de soldado disciplinado y resignado un alma apasionada capaz de cualquier arrebato trágico. Pero encorbaba la frente y esperaba mudo, paciente, temible para quien hubiera conocido su secreto, y generoso también como un martir.

En la estación lo hallaban sombrío. Quintín Arneche nunca le había visto así y se preguntaba, con una emoción violenta y un temor profundo, si el «compañero» no estaba satisfecho de su fogonero.

El grueso flamenco buscaba ansiosamente las miradas de Marcial, temiendo leer en ellas una expresión de censura ó reproche. Una noche, no pudiendo ya contenerse, le preguntó con suspiros en la voz «si le había hecho alguna cosa.»

—Vos, Arneche—dijo dulcemente Marcial—sois el mejor amigo que conozco. Os aprecio, no os inquietéis por mí: si estoy triste, no entráis para nada en la causa de mi tristeza.

Quintín Arneche quedó tranquilo. Experimentaba, sí, disgusto al ver que su mecánico tenía alguna pena oculta; pero Marcial Hebert, aquel hombre á quien

admiraba sobre todos, le conservaba toda su entera confianza; era todo lo que pedía aquel pobre hombre, leal como un perro.

—Después de todo—se decía—cuando se tiene, como el Sr. Hebert, tantas ideas en la cabeza, invenciones, problemas que estudiar, no se puede estar alegre todos los días.

Arneche ignoraba que Marcial no buscaba nada: el pobre joven no tenía ni aun el gusto de sus sueños. ¿A qué proseguir sus estudios? Conseguido el perfeccionamiento que buscaba, pescataría esto su dicha perdida?

Se dejaba ir á la casualidad, llevado por la corriente.

La pequeña Marta era la única que tenía el poder de hacer sentar á Marcial en su taller, delante de su locomotora, de sus cálculos, de sus experiencias.

—Papá,—decía la niña tendiendo sus ávidas manecitas hacia el pequeño modelo cuyos cobres brillaban:—papá, vamos á jugar.

Lo que era para el padre un duelo incitante con lo desconocido, cuando se encontraba con la pluma en la mano delante de su mesa, y con la realidad, cuando montaba sobre su máquina, era un juego para Marta.

—¡Un juego! Lauriana no sospechaba que la suerte había revelado á Marcial parte de su secreto. Se sorprendía, sin embargo, de la extrema mirada que su marido fijaba sobre la sortija que ella llevaba siempre en el dedo, y como una vez le preguntase por qué la miraba tanto,

—Es que—le había contestado—se diría que es una gota de sangre.

Si ella hubiera sabido que Marcial estaba enterado de todo, habría quedado satisfecho. Mentir y engañar siempre es inaguantable. Hubiera voluntariamente provocado un rompimiento, arriesgado su reposo, su misma vida, para conseguir qué? la conquista de su libertad. ¡Vivir con Armando sería la mayor felicidad! Huir con él, viajar, apoyarse en su brazo delante de todos, era el sueño que ahora la tentaba.

¿Y Marta? Pues bien. Marta se quedaría con Marcial. ¡La amaba tanto! Ella le consolaba, porque Lauriana no se hacía ilusiones y repetía con orgullo que Marcial sufriría horriblemente el día en que ella se separase de él.

Lauriana contaba en todo esto sin su amante. Después de haber estado encantado de la especie de sencillez nativa, del candor apasionado, romántico, Armando Obertin se sentía dispuesto á obedecer los consejos de su padre, que le rogaba reformase su conducta. El Sr. Obertin había encontrado para su hijo un partido soberbio, una joven rica y linda.

—Más linda que cuantas queridas puedas tener—había dicho el banquero. Armando vacilaba: ¡el matrimonio es tan temible con su eternidad!

—En eso jamás hay circunstancias atenuantes,—decía el joven Federico ¡casado perpetuamente, sin recurso de indulto!

Armando se decía que, después de todo, la vida de soltero solo encanta durante mucho tiempo, y que las queridas se

suceden y se parecen. «Es la misma mujer que cambia de nombre y de cabellos,—decía también Federico.—Y hablando de aventuras, podía Armando aspirar á otras más agradables que sus amores con Lauriana?

Armando reprochaba á esta ciertas faltas de educación, que al principio le habían divertido. La manera como ella tomaba posesión de todo aquel lujo, y para el que se sentía nacida, sus alegrías de niña ante su elegante tocador, todo esto le fastidiaba ya.

La encontraba monótona, y cansado de sus entrevistas á solas, no se había contentado con aquel amor furtivo que ella le daba, y había querido presentarla á sus amigos y gozar de la belleza de Lauriana haciéndola admirar por otros.

Lauriana había vacilado á la entrada de aquella nueva existencia. Tenía arranques de vergüenza, movimientos de rebeldía, ganas de huir. Pero ¿dónde? ¿A la casa en que Marcial la esperaba? ¿Allá arriba, en aquella habitación de la calle de San Quintín, que le parecía ahora triste y fea, con sus muebles de caoba y la camita de hierro de su hija?

No. Había mordido el fruto prohibido, y su gusto acre, su perfume excitante, le subían á la cabeza. Y luego amaba á Armando. La hacía orgullosa, la adula. En todas partes adonde la llevaba se presentaba alegre, resuelta á todo, arros trando la suerte.

Se sentía, es verdad, torpe y cortada en medio de aquellos jóvenes elegantes y mujeres perdidas; se preguntaba si no se rebajaba en ello, y luego, de pronto,

LA PUBLICIDAD, EN PARIS

El cristianismo en el imperio turco

A propósito de la reciente incógnita de León XIII y de los disturbios de que fue lugar no ha mucho la iglesia del Santo Sepulcro, en Jerusalén, ha publicado monsieur Guillard un extenso estudio explicando el estado actual de los católicos en Oriente; de este estudio, que nos parece muy interesante para los países católicos de Occidente (donde, entre paréntesis, se tiene una noción bastante confusa de lo que acontece en punto a religión, bajo el dominio turco) damos a continuación un extracto.

Para hacer comprender mejor el casi quimérico atrevimiento de la tentativa del Papa, es preciso indicar someramente cual es, en los países apartados del imperio turco ó que le están sometidos, y en el reino de Grecia, la situación del catolicismo. Los uniatos del rito bizantino que siguen la liturgia de Constantino, pero están unidos a la Iglesia de Roma, se reparten en cuatro grupos. 1.º Grupo griego eslavo; búlgaros y rutenos; lengua litúrgica, el búlgaro y el rutenico. 2.º Grupo rumano; lengua litúrgica, el rumano. 3.º Grupo melita, en Siria y en el Asia Menor; lengua litúrgica, el árabe.

4.º Grupo heleno católico; lengua litúrgica, el griego.

Sóloamente presentan un interés para los Helenos los dos últimos grupos. Los Melitas griegos arabizantes unidos a Roma son en número de 85.000 en Siria, contra 140.000 Helenos ortodoxos y de 24.815 en la región de Alepo, contra 23.725 Helenos ortodoxos. Respecto a los Helenos católicos, apenas se puede hablar de ellos sino como memoria; poseen únicamente en Constantinopla, un seminario que cuenta con seis alumnos y una escuela Symposia, y en Tracia, Malgara y en Daoueli, dos escuelas primarias pocas importantes, (en jinto 80 alumnos próximamente) bajo la dirección general del archimandrita Policarpo Anastasiadis.

Quedan ahora los católicos latinos en país griego. Son a lo sumo treinta mil contra cinco millones a lo menos de Helenos ortodoxos.

Están sometidos a un Delegado Arzobispo con residencia ordinaria en Atenas, a los arzobispos de Corfú y de Naxos, a los obispos de Zante, Chio, Santorin, Syra, Tinos, Mycon, y a los arzobispos y obispos latinos de Turquía. La mayoría de ese clero secular, es de origen extranjero, generalmente italianos; no depende del ministerio griego de cultos. Además, hay órdenes regulares de todas clases, capuchinos, jesuitas, laz-

ristas, hermanos de las escuelas cristianas, ursulinas, etc., etc.

En las islas, en particular en las Cycladas, es donde sobre todo los católicos latinos forman aglomeraciones de alguna importancia.

Los de Atenas y del Pireo, son casi todos extranjeros ó emigrados de las islas.

El catolicismo, en efecto, no se ha desarrollado ni ha sobrevivido sino a favor de la dominación franca, genovesa, ó veneciana, que fué tan dura para los Helenos, y aún peor á veces que la de los invasores turcos. Ejecutando literalmente las instrucciones del papa Clemente V, los señores Mahems de Dhio, mercaderes y guerreros, explotaron sin escrúpulo, durante varios siglos, á los griegos de sus dominios. Guardábanse tanto menos consideraciones cuanto que esos Graeculi, como los nombraban todavía los cronistas occidentales del tiempo de las cruzadas, erem condenables y testarudos cismáticos; á mediados del siglo XVII, en una sola piratería, los venecianos se apoderaban aun de seiscientos habitantes de Egipto, que pusieron en galeras, dice Jacobo Spón, por haber osado defenderse contra ellos.

Habían seguido también los consejos dominico alemán Pissard, en su Avis directif al rey de Francia, sobre la mejor manera de mantener á los griegos, una vez vencidos, en la fidelidad á la

iglesia y á su anco... Para corregir: «sus malas prácticas» religiosas es preciso fomentar el estudio del latín con detrimento del griego y todo padre que tenga varios hijos deberá enviar uno de ellos á la escuela latina. Así es que, en las islas, en el momento de la guerra de la independencia, los latinos ignoraban la lengua nacional ó consideraban como sacrilego el escribir con caracteres griegos casi en todas partes, en dicha época fueron partidarios de los turcos contra los griegos, como en Tinos, donde el obispo latino se retiró á Xinará con el agia musulmán, cuando fueron los buques de Tombazis, mientras que solo una parte de los católicos se unió á los insurrectos.

Quédese que durante bastante tiempo los edios entre ortodoxos y latinos se hayan mantenido muy vivos. Pero ahora se han apaciguado singularmente.

Paris, 3 de Febrero 1902.

buen jamón, dos ramas de perejil, dos ajos gordos escaldados, y una cucharada colmada de sal en grano y cuando está reducido el líquido en la mitad del que se puso, se pasará por servilleta ó lienzo á una cacerola limpia para usarlo. Pollo á la reina.—Partido en pequeños trozos, póngase á dorar un pollo con tres onzas de manteca de cerdo; después se le añade dos cucharadas colmadas de jugo de asados, seis trufas y dos onzas de jamón cocido en vino partidos en cuartos menudos; cuatro polvos de sal; un chorizo á ruedas delgadas, un tallo de apio y una rama de perejil picados muy menudos, media ración del mejor vino de Jerez que se tenga, y medio cuartillo de salsa española; todo se tiene al fuego durante diez minutos, y acto seguido se sirve.

MODELACION IMPRESA

para Repartimientos de Rústica y Urbana.

Album del hogar

Cocina española

Caldo de perdicés.—Limpias y lavadas dos perdices viejas háganse con sus huesos en trozos menudos, que puestos en una marmita con diez cuartillos de agua y uno de vino blanco, se pondrán á cocer á buen fuego; luego que hierva el caldo se espuma; se añaden cuatro onzas de

Y LISTAS COBRATORIAS

Se vende en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, más barato que en ninguna otra casa.

SECCION DE ANUNCIOS

BOURKIN COMMERCIAL. Borradores de anillos, etc. 1917. Entradas de anillos, etc. 118. Total existencias en gr. 2085. Vendidas 206. Quedan 1830. Precios del trigo de ayer. 24'00 a 26'00 ptas. q. métrico. Precios de otros cereales. Jobera de 25'00 ps. a 24'00 q. m. Haber de 25'00 a 28'00. Sal de 25'00 a 27'00. Maestros públicos. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnación: 4 reses mayores, a 2'20; 30 cerregos a 0'00; 03 ovejas a 0'60.

Dr. Morales. Cereales pídoras para la completa y segura curación de la impotencia. Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada caja y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas 39 Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

MATIAS LOPEZ. MADRID ESPECIAL. Especialidad en trabajos de chaparras con cremas, filamentos, servilletas, etc., etc., etc. Se vende en todas las principales papelerías de esta ciudad. Depósito central: MONTERA, 26.

Lecciones de bordado. Con la máquina «Singer» para coser «Bebina Central». La señorita Francisca Rava, profesora de labores, da lecciones de bordado en las mencionadas máquinas, de «La Compañía Fabril Singer». Calle San Miguel á 12, núm. 13.

Ramiro Alfonsea Molina. Agente de negocios. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

EXHORTOS. Cédulas de citación y demandas para juicios verbales y actos de conciliación, á 3 pesetas el ciento en la imprenta de este periódico. Párraga 5, Granada.

Traslados. En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libretas de traslados telegraficos para dar participaciones de lotería á 0'50 y 1 peseta, y traslados sueltos á 75 céntimos el ciento.

Confites antivenéreos. Robb anisifilítico. Costanzi. Inyección vegetal. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrecheces), finjo blanco de las mujeres, arenillas, estarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrazos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota uiliar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Robb Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Robb antisyfilitico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias. En Granada, en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Fujaón, San Jerónimo, 13. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre número 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR. de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

ARBOLES FRUTALES y ornamentales, rosales, ingertos y francos, y otras plantas, de D. Miguel del Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos: ALCALA, 5.º, 2.º Izquierda, Madrid.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21—Barcelona. FABRICA EN BADALONA. de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 31. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

TARJETAS. En taller especial, montado ahora en la imprenta de este periódico, con tipos nuevos y elegantes, se hacen TARJETAS DE VISITA, mejores que las de litografía, á mitad del precio que en los demás establecimientos de Granada. Gran novedad en estuches y bristol de todas clases. Precios: 100 tarjetas económicas... 75 céntimos. 100 tarjetas corrientes... 1'25 pesetas. 100 tarjetas de l.º... 1'50 » 100 tarjetas extra... 1'75 » 100 tarjetas mayores... 2'00 » 100 tarjetas marfil... 2'25 » 100 tarjetas porcelana... 2'50 » 50 tarjetas en estuche para niño... 0'75 »

Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios: De 8.º de arroba a... 11 pesetas millar. De 1/2 de arroba a... 18 » De 1/2 arroba a... 30 » Tamafios especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., á precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre. Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas. Ventas al contado. Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte. La correspondencia á F. Gómez de la Cruz, Párraga 5, Granada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SANDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia de Especialidad del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pedido Sandalo Piza.—Desconfiando de imitaciones.

«A CHIPICALLÍ» (La lengua gitana). Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, e n cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia, contiene las siguientes materias: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionario gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en caso; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia genuinamente gitana, en número de 31. El libro, que se compone de 250 páginas en 4.º, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso fotograbado; alusivo á las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando á cuantos se suscriban ó sean suscriptores á LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.

SAN JOSE. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores mareas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. Garcia y Compañía. Depósito Gran Vía, frente á la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. GRANADA. Sucursal en Madrid, calle de las Cañas, núm. 18.

INTERESANTE. A los coleccionistas de sellos y tarjetas postales. En el antiguo establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás, se ha recibido un extenso y variado surtido en preciosas y artísticas tarjetas postales, en infinitos dibujos y asuntos mitológicos, modernista, al óleo; ilustradas á mano y otra infinidad de procedimientos de lo más nuevo en esta clase de artículos.—Completo partido en papeles de fumar de todas las marcas. FRANCISCO PERICÁS GIBBERT. Puerta Real.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 30. GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con unos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes, clases pasivas y otras cosas que al Estado corresponden.

VINOS DE VALDEPENAS. En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp.º, se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y sin adición de alcohol. También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Atarfe. Cognac, Rom, Caña y Ginebra, á precios reducidos. Servicio á domicilio.

SACOS DE PAPEL. Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios: De 8.º de arroba a... 11 pesetas millar. De 1/2 de arroba a... 18 » De 1/2 arroba a... 30 » Tamafios especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., á precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre. Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas. Ventas al contado. Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte. La correspondencia á F. Gómez de la Cruz, Párraga 5, Granada.

RECIBOS. Los hay taloneros, para el uso de modestos industriales, que tengan que cobrar cuentas, ó de UNICA. PÉSETA la libreta de este tipo, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

FES DE VIDA. A 3 pesetas el ciento y sueltas á 5 céntimos. Por millares grandes rebajas. Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

NUMERADOR. Se vende uno de TRES CIFRAS, apropiado para foliar toda clase de talones, libros, billetes, etc.

AGENDA DE BUFETE. 6 LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902. EDICION ECONOMICA. Edición de dos días en plana, encartada, en papel secante... 4,50 pesetas. —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja... 2,00 » Edición de un día en plana, encartada, sin papel secante... 3,00 » —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja... 4,00 » EDICION COMPLETA. Edición de dos días en plana, en tela de algodón, en papel secante... 2,50 » —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja... 5,00 » Edición de un día en plana, en tela de algodón, sin papel secante... 4,00 » —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja... 5,00 » CONTIENE: Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades. SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

IMPRENTAS. Por 1500 pesetas se vende una imprenta completa para toda clase de trabajos y material suficiente para hacer un gran periódico diario. Por 1000 pesetas se vende una imprenta surtida, para hacer un periódico del tamaño de LA PUBLICIDAD. Por 500 pesetas se vende una imprenta para hacer un periódico de la mitad del tamaño indicado. Por 500 pesetas se vende una máquina pedal, que imprime pliego español. Dirigirse personalmente, para ver los materiales tipográficos que se ofrecen, al regente de los talleres de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.